



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 90/2023

REF: Habilitación Instructores
Equipos de Protección Personal

SANTIAGO, 01 de septiembre del
2023

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra a),

VISTOS

Los informes enviados por el Coordinador del proceso de habilitación para el curso Equipos de Protección Personal, Sr. Gunther Hicks Perez, del Cuerpo de Bomberos de Coquimbo, en referencia a la actividad realizada en el Campus Central ANB, los días 29 y 30 de julio del presente año,

RESUELVO

Habilitar como Instructores del curso Equipos de Protección Personal, a los siguientes instructores e Instructoras cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
La Serena	Inés Araya Del Canto	17.018.466-1
Ovalle	Raúl Alberto Tapia Casanova	15.040.644-7
Salamanca	Jorge Ignacio Pizarro Olivares	20.501.714-3
Constitución	Alvaro Antonio Loyola Gómez	19.255.679-1
Cumpeo	Marcela Sasso Cáceres	14.019.399-2
Talca	Tomas Saavedra Hernández	12.519.425-7
Talca	Pablo Arriagada Figueroa	13.597.122-7
Teno	Francisco Olmazabal Gajardo	16.336.469-7
Cabrero	Rodrigo Antonio Amaya Varas	14.392.250-2
Cabrero	Cristian Olate Coronado	16.981.807-K
Lebu	Nelson Daniel Lagos Ortiz	14.392.250-2



ACADEMIA NACIONAL

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Lebu	Jonathan Conejeros Ramirez	19.867.984-4
San Pedro De La Paz	Santiago Segura Quiroga	19.811.462-6
San Ignacio	Mariana Troncoso De La Fuente	17.061.870-K

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director